ACUERDO Nº38

RECOLETA, 5 MARZO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum Nº124 de fecha 25 de Febrero 2019, del Director Secpla don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos								
Subt	Item	Asig	Sub- Asig	Donominación	Aumento M\$	Disminució M\$		
24				Transferencias Corrientes				
	01			Al Sector Privado				
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	110.000			
	03			A Otras Entidades Públicas				
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión				
			002	A Salud	127.571			
31		(23)		Iniciativas de Inversión				
	02			Proyectos				
		004		Obras Civiles				
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		127.571		
				Subtotal	237.571	127.571		
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	110.000			

Subt	Item	Asig	Sub- Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminució M\$
03				Tributos Sobre el uso de Bienes y La Realización de Actividades		
	01			Patentes y Tasas por Derecho		
		002		Derechos de Aseo		
			003	Cobro Directo	110.000	
				Subtotal	110.000	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	110.000	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcadía
- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Secpla
- Adm. Municipal

JIMENA JIMENEZ GONZALEZ PSECRETARIO MUNICIPAL (S)